	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.31 del 14 de agosto de 2013	Página 1 de 12


<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Miércoles 14 de agosto de 2013	8:00 a.m.	6:35 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrectora Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid		X	X
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes	X		
Representante de los Docentes (Suplente)	Javier Beltrán Herrera	X		
Representante de los Estudiantes	Antonio Gómez Cerra	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Elmer De la Ossa Suárez	Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Bienvenida al nuevo Representante de los Docentes. 3. Estudio y aprobación de las Actas Nos.25, 26, 27 y 28 de 2013. 4. Estudio y decisión de cargas académicas, período 02-2013. 5. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 02-2013. 6. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamentan los intercambios estudiantiles en la Universidad de Sucre". 7. Estudio y decisión de la aprobación del período de prueba de los docentes vinculados por concurso de méritos. 8. Estudio y aval de solicitud de comisión de estudios. 9. Estudio y decisión del calendario académico para el V semestre de la primera cohorte de la Maestría en Biología. 10. Estudio y decisión de solicitud para realizar pasantía en el exterior. 11. Correspondencia. 12. Propositiones y varios.

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>La Secretaria General informó que la Representante de los Decanos presentó excusas por no asistir a la reunión, pues está atendiendo una calamidad familiar.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo incluyendo un punto, así: 7. Estudio y decisión del proyecto de resolución "Por medio de la cual se convoca a concurso público para proveer cargos docentes, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.</p>

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.31 del 14 de agosto de 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 2 de 12

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO ___

NUEVO ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Bienvenida al nuevo Representante de los Docentes.
3. Estudio y aprobación de las Actas Nos.25, 26, 27 y 28 de 2013.
4. Estudio y decisión de cargas académicas, período 02-2013.
5. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 02-2013.
6. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamentan los intercambios estudiantiles en la Universidad de Sucre".
7. Estudio y decisión del proyecto de resolución "Por medio de la cual se convoca a concurso público para proveer cargos docentes".
8. Estudio y aval de solicitud de comisión de estudios.
9. Estudio y decisión del calendario académico para el V semestre de la primera cohorte de la Maestría en Biología.
10. Estudio y decisión de solicitud para realizar pasantía en el exterior.
11. Correspondencia.
12. Propositiones y varios.

2. Bienvenida al nuevo representante de los docentes ante el Consejo Académico.

La Secretaria General informó que mediante Resolución No.1045 del 5 de julio de 2013, la Rectoría convocó a elecciones para elegir al nuevo representante de los docentes, debido a que el docente Orlando Navarro Mejía, quien ostentaba dicha representación, fue designado como decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Afirmó que el proceso de elección se adelantó normalmente y según el acta general de escrutinio, resultó electo el docente de planta, adscrito al departamento de Biología y Química, Rubén Jaramillo Lancheros y como su suplente el docente de planta, adscrito al mismo departamento, Javier Beltrán Herrera.

El Rector dio la bienvenida al nuevo representante de los Docentes y celebró su elección. Adujo que espera que sus decisiones sean para bien del compromiso misional que tiene la Universidad de Sucre. Afirmó, que conoce de las capacidades del representante principal y de su suplente. Agregó que en el Consejo Académico, generalmente, se toman las decisiones por consenso, y cada miembro tiene la libertad de presentar sus posiciones frente a sus criterios, y si bien lo que se busca es la armonía, el entendimiento, esto no es óbice para que se presenten diferencias en las posiciones, las cuales se respetan, pues se entiende que esa es la pluralidad de la Universidad. Finalmente, reiteró la bienvenida al nuevo Representante de los Docentes y a su suplente e hizo votos para que siempre estén iluminados al momento de la toma de decisiones. El nuevo representante agradeció por la bienvenida dada y dijo que decidieron llegar a este organismo a proponer, a discutir, a aportar y a analizar el ambiente académico de la Universidad, con miras a que se fortalezca la Institución. Por ello, estarán prestos a presentar propuestas que ayuden al desarrollo de la misma.

Por otra parte, manifestó que debe asistir a una diligencia judicial, y por tal razón, lo reemplazará en esta reunión su suplente, el docente, Javier Beltrán Herrera.

3. Estudio y aprobación de las Actas Nos. 25, 26, 27 y 28 de 2013.

Acta No.25


Leída el acta No.25 de 2013, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, con algunas modificaciones de forma.

Acta No.26

Leída el acta No.26 de 2013, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, con algunas modificaciones de forma.

Acta No.27

Leída el acta No.27 de 2013, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, sin modificación alguna.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.31 del 14 de agosto de 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 3 de 12

Acta No.28

Leída el acta No.28 de 2013, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, sin modificación alguna.

4. Estudio y decisión de las cargas académicas, período 02-2013.

- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**
- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Biología, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente catedrático, Catalino de la Rosa Torres, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Matemáticas y Física.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Matemáticas y Física, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes ocasionales: Pedro Antonio Martínez De La Espriella y Diana Margarita Salgado Polo, y de los docentes catedráticos: César Segundo Salgado Quiroz, Andrea Burbano Bustos, Wilder José Arrieta Ortega, Carlos Andrés Molina Salazar, Albeiro Enrique López Cervantes, Albeiro Enrique Vergara Urango, Alfredo Reyes Gómez, Sandra Rojas Sevilla, Amaury de Jesús Arrieta Jaraba, Carlos Antonio Ruiz Medina, César Osorio Henríquez, Elver Oviedo Vergara, Eduardo Rafael Pérez Gómez, Ubaldo Buelvas Solórzano, Yanivis Elisa Canole Quiroz, Edwin Vergara Díaz, Harold Deivi Contreras Contreras, Herbet Medrano Gándara, Humberto Torres Camargo, Johana Ancherly Narváez Tuirán, Walter Bello Payares, Marceliano Tovar Hernández, Pedro Gómez Mongua, Rosa Pérez Tovar, Karla Julieta Canchila Ricardo, Kellys del Carmen Meza Barragán, Ruby Soto Araujo, Antonio Patrón Benítez, Eugenio Theran Palacio, Tulio Rafael Amaya De Armas, Edgar Madrid Cuello, Eliécer de Jesús Arroyo Madrid, Judith del Carmen Bertel Behaine, Fredys Eduardo Bertel Rivas, Liliana Margarita Vitola Garrido, Oscar de Jesús Contreras Suárez, Sigifredo Arrieta Badel, Francisco Javier Contreras Ángulo, Nafer José Garay Viera, y Eustorgio Franco Muthon, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **FACULTAD DE INGENIERÍA**
- **Programa de Tecnología en Obras Civiles CERES Chinú.**

Se presentaron las cargas académicas del programa de Tecnología en Obras Civiles CERES- Chinú, para el período 02-2013. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Dalmiro Antonio Pacheco Ruiz, Octavio Otero Ramos, María Cecilia Monroy Pineda, Emel Mulet Rodríguez, Carlos Alfonso Garrido Hernández y José Rodrigo Hernández Ávila, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.


- **Programa de Tecnología en Obras Civiles CERES Caimito:**

Se presentaron las cargas académicas del programa de Tecnología en Obras Civiles CERES- Caimito, para el período 02-2013. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Dalmiro Antonio Pacheco Ruiz y Gastón Ballut Dajud, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Programa de Tecnología en Procesos Agroindustriales CERES San Onofre:**

Se presentaron las cargas académicas del programa de Tecnología en Procesos Agroindustriales CERES- San Onofre, para el período 02-2013. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Luis Enrique Díaz Menesses, Fernando Darío Hernández Taboada, Germán Narváez Gómez, Jorge Hernández Ruydiaz, Fernando Darío Hernández Taboada, y Luis Fernando Guerrero López, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

Igualmente, el Consejo Académico decidió no cancelar la elaboración de los módulos, hasta que se revise si los mismos ya fueron cancelados o no.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.31 del 14 de agosto de 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 4 de 12

5. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 02-2013.

- **FACULTAD DE INGENIERÍA**
- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento de Ingeniería Agroindustrial, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes de planta: Elvis Judith Hernández Ramos y Jairo Guadalupe Salcedo, de los docentes ocasionales: Jorge Emilio Hernández Ruydiaz, Fernando Darío Hernández Taboada, y Angélica María Torregroza Espinosa, y de los docentes catedráticos: Pedro Suárez Hernández, Adolfo Javier De Oro Torres, Ana Beatriz Martínez Medrano y Tulia Inés Pérez De La Ossa, como se observa en el documento anexo. **(Anexo 12)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento de Ingeniería Electrónica, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes ocasionales: Miguel Ángel Romero Garavito y Boris Alexander Medina Salgado, como se observa en el documento anexo. **(Anexo 14)**.

- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**
- **Departamento de Matemáticas y Física.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento de Matemáticas y Física, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes de planta: Jairo Escorcía Mercado, Alfonso Eduardo Chaucañés Jácome, María Fernanda Sierra Carrillo, Silver Antonio Quintana, Margarita Posada García y Hugo Alain Zapata Ceballos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Departamento de Biología y Química.**


Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento de Biología y Química, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de la docente de planta, Rita Luz Márquez Vizcaíno, de los docentes ocasionales: Davinson Riquett Robles, Silvia Galván Guevara, Ruth Quiroga Maldonado y Eydiliana Month Juris, y de los docentes catedráticos: Yeison Arrieta Urango y Carlos Vergara Rivera, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Departamento de Educación y Humanidades.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento de Educación y Humanidades, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes ocasionales: José Luis Padrón Arroyo y Atilano Medrano Suárez, y de los docentes catedráticos: Leslie Yulieth Bravo García, Jacqueline Hernández Pallares, Andrea Villalba Mercado, Antonia Muñoz Cotera, Luisa Lastre Zola, Luis Eduardo García Coneo, Hoveth Antonio Arrieta Paternina, Marvin de Jesús García Figueroa y Angélica Tovar Palencia, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.**
- **Departamento de Economía.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento de Economía, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes ocasionales: Eduardo Enrique Blanquicett Ruiz, Ramiro Enrique Salazar Ramos y Carlos Painchault Sampayo, y de los docentes catedráticos: Álvaro Enrique Paternina Méndez, Leonardo Sierra Vergara, Gustavo Adolfo González Palomino, Diana Ligia Gómez Tatis, y Juan Carlos Tuirán, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.31 del 14 de agosto de 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 5 de 12

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**
- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento de Fonoaudiología, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de las docentes de planta: Karina Ucros Fuenmayor, Patricia Bertel Pestana y Marivel Montes Rótela, de los docentes ocasionales: Juan Carlos Olivero Jattar y María Margarita Aguas De La Ossa, y de las docentes catedráticas: Lisbeth Redondo y Madelin Palacios Vásquez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **Departamento de Enfermería.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento de Enfermería, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de la docente de planta, Luz Marina García García y de la docente catedrática, Edalcy Month Arrieta, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

- **Departamento de Medicina.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento de Medicina, para el período 02-2013. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes catedráticos: David Galván Borja y Luz Elena Otero Ortega, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.

A las 10:00 a.m. el Representante de los Docentes (Suplente) presentó excusas y se ausentó, pues debía ofrecer clases.

6. Estudio y decisión de la propuesta del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se reglamentan los intercambios internacionales estudiantiles en la Universidad de Sucre”.

La Secretaria General informó que en la sesión del 22 de julio de 2013, se leyó comunicación de fecha 12 de julio de 2013, suscrita por el Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, por medio de la cual anexó la propuesta del Reglamento de intercambio internacional estudiantil y el formato de inscripción para la movilidad de la Universidad de Sucre, y el Consejo Académico, en dicha oportunidad, aplazó el análisis del punto, para la próxima sesión ordinaria, y recomendó invitar a ésta al proponente de la iniciativa, para su presentación.


En consideración a lo anterior, se invitó al Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, quien hizo la presentación del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se reglamentan los intercambios internacionales estudiantiles en la Universidad de Sucre”. **(Anexo 29)**.

A las 2:30 p.m, el Representante principal de los Docentes ingresó a la sesión.

Luego de analizar, ampliamente, la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió hacerle los ajustes que se muestran en el documento que se adjunta. **(Anexo 30)**, y recomendarle al Consejo Superior su aprobación.

7. Estudio y decisión del proyecto de resolución “Por medio de la cual se convoca a concurso público para proveer cargos docentes”.

El Vicerrector Académico presentó la propuesta de resolución “Por medio de la cual se convoca a concurso público para proveer cargos docentes”. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió delegar en una comisión integrada por el Vicerrector Académico, el Representante de los Docentes, la Jefe de la División de Recursos Humanos, y el Asesor jurídico, Dairo Pérez Méndez, la revisión de la propuesta presentada y la presentación de sus consideraciones al respecto. Recomendaciones que deben remitir a la Secretaría General el día miércoles 21 de agosto de 2013, pues serán objeto de análisis en la próxima sesión ordinaria de Consejo Académico, programada para el 26 de agosto de la presente anualidad.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.31 del 14 de agosto de 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 6 de 12

8. Estudio y decisión de la aprobación del período de prueba de los docentes vinculados por concurso de méritos.

Se leyó oficio Dpto Ing. Civil- 14 del 9 de agosto de 2013, suscrito por el Jefe del departamento de Ingeniería Civil, por medio del cual, manifiesta que remite las evaluaciones realizadas al docente Alex José Bracamonte Miranda, por los Directores de Programa, los estudiantes y sus pares. Igualmente, manifiesta que remite la constancia suscrita por el editor de la Revista "Scientia et Technica", quien certifica que el artículo titulado "Caracterización físico. mecánica de agregados pétreos de la formación geológica Tolú viejo (Sucre) en la producción de concreto" de los autores Alex José Bracamonte, Jesús Antonio Cepeda Coronado y Melba Vertel Morinson, se encuentra en la base de datos de dicha revista, correspondiente a la publicación de la edición No.2 Volumen 18 de 2013. Se adjuntan documentos. **(Anexo 32).**


Seguidamente, se leyó oficio CFCS-021 del 6 de agosto de 2013, suscrito por la Presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo verificó el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No.02 de 2012, artículo 1o, literales b y c, acerca del concurso docente en el que participó el médico Edgar Vergara Dagobeth, quien ya había presentado en el momento del concurso artículos indexados y su certificación de Inglés en B1, y remite los resultados de la evaluación docente, para fines del proceso de vinculación docente, según lo estipulado en los artículos 24 y 46 del Acuerdo 13 de 1994, la cual fue en promedio de 4.5. Igualmente, y acerca del concurso docente en el que participó la fonoaudióloga, Patricia Bertel Pestana, quien presentó la información relacionada con la publicación de artículos y su certificación de Inglés en B1, y remite los resultados de la evaluación docente, para fines del proceso de vinculación docente, según lo estipulado en los artículos 24 y 46 del Acuerdo 13 de 1994, la cual fue en promedio de 4.65. De igual forma, se leyó oficio CFCS-021-8 recibido el 12 de agosto de 2013, suscrito por la Presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo, luego de verificar el cumplimiento de lo ordenado en el Acuerdo 02 de 2013, artículo 1º, literales b y c, relacionados con el concurso docente en el que participó la Fonoaudióloga, Patricia Bertel Pestana, pudo evidenciar que la misma presentó la información relacionada con la publicación de artículos y la certificación de Inglés B1, y que el promedio de la evaluación docente fue de 4.65.

Luego, se leyó comunicación de fecha 14 de agosto de 2013, suscrita por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio de la cual remite copia de los requisitos faltantes y las evaluaciones realizadas a los docentes Jorge Mercado Gómez, Juan Alberto Barbosa Rodríguez y Miriam Niño Puello. Se adjuntan documentos. **(Anexo 33).**

Seguidamente, se leyó comunicación recibido el 14 de agosto de 2013, suscrita por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio de la cual informa que ese organismo decidió remitir los requisitos faltantes y las evaluaciones realizadas a los docentes en período de prueba: Jorge Mercado Gómez, Juan Alberto Barbosa Rodríguez y Miriam Niño Puello, vinculados a la Facultad de Educación y Ciencias, adscritos al departamento de Biología y Química, y de Educación y Humanidades, respectivamente. **(Anexo 34).**

Teniendo en cuenta que el artículo 31 del Acuerdo 13 de 1994, establece que la carrera docente se inicia con la ejecutoria del acto administrativo de inscripción en el escalafón y que la competencia para su expedición la tiene el Consejo Académico, dicho organismo procedió con el análisis de la información anteriormente referida, y con base en la recomendación dada por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, decidió autorizar la inscripción en el escalafón docente en la categoría Asistente, a los siguientes docentes:

- **Alex José Bracamonte Miranda**, C.C. No.92.523.515 expedida en Sincelejo (Sucre), adscrito al departamento de Ingeniería Civil.
- **Edgar Vergara Dagobeth**, C.C. No.92.499.038 expedida en Sincelejo (Sucre), adscrito al departamento de Medicina.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.31 del 14 de agosto de 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 7 de 12

- **Patricia Bertel Pestana**, C.C. No.64.554.736 expedida en Sincelejo (Sucre), adscrita al departamento de Fonoaudiología.
- **Jorge Mercado Gómez**, C.C. No.3.839.639 expedida en Corozal (Sucre), adscrito al departamento de Biología y Química.
- **Miriam Niño Puello**, C.C. No.33.214.530 expedida en Mompóx (Bolívar), adscrita al departamento de Educación y Humanidades.
- **Juan Alberto Barbosa Rodríguez**, C.C. No.92.556.044 expedida en Corozal (Sucre), adscrito al departamento de Educación y Humanidades, a quien se le expedirá el acto administrativo respectivo el 26 de agosto de los corrientes, pues su período de prueba se vence en dicha fecha.

El Representante de los Estudiantes se apartó de la decisión de autorizar el ingreso en el escalafón docente al docente Alex José Bracamonte Miranda, debido a que sus representados no están de acuerdo con ello, pues fue mal evaluado por los estudiantes, incumple los horarios de clases, entre otros.

9. Estudio y aval de solicitud de comisión de estudios.

Se leyó oficio C.F.I- 069 de fecha 5 de agosto de 2013, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual manifiesta que ese organismo recibió solicitud de comisión de estudios a nivel de Maestría en Ciencias del Hábitat, en la Universidad de la Salle, del docente Armando Gutiérrez Ribón, adscrito al departamento de Ingeniería Agrícola. Aduce que esta solicitud, se fundamenta en la necesidad de formar docentes en áreas estratégicas coherentes con el desarrollo regional que fortalezcan los procesos de Formación, Investigación y Extensión y Proyección Social de dicha Facultad y la Universidad. Finalmente, expresa que dicho organismo, después de analizar la solicitud presentada y teniendo en cuenta que la capacitación está enmarcada en el Plan de Acción de la Facultad, acordó recomendar al Consejo Académico otorgar el aval pertinente para que el peticionario pueda desarrollar sus estudios de alto nivel en la Universidad de la Salle. Adjunta información relacionada con el programa a desarrollar. El Consejo Académico decidió aplazar la decisión, hasta tanto el Consejo de Facultad de Ingeniería precise los siguientes aspectos:

- Si la capacitación solicitada se encuentra contemplada en el Plan de Capacitación Docente Institucional.
- Fecha de inicio del programa y duración del mismo.
- Valor de la matrícula.
- Modalidad del programa, y
- Si se requiere descarga académica de tiempo completo o de medio tiempo.

10. Estudio y decisión del calendario académico para el V semestre de la primera cohorte de la Maestría en Biología.


Se leyó oficio C.F. 179 de fecha 2 de agosto de 2013, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual manifiesta que ese organismo decidió recomendar la aprobación del calendario académico previsto para el quinto semestre de la primera cohorte de la Maestría en Biología, correspondiente al período 02 de 2013, así:

Período 02-2013:

- Matrícula financiera:
- Consignación ordinaria: Del 20 hasta el 26 de agosto de 2013.
- Consignación extraordinaria: Del 27 hasta el 30 de agosto de 2013.
- **Matrícula Académica:**
- Del 21 de agosto hasta el 3 de septiembre de 2013.
- Iniciación de clases: 6 de septiembre de 2013.
- Finalización de semestre: 21 de diciembre de 2013.

Analizada la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió aprobar el calendario recomendado.

11. Estudio y decisión de solicitud para realizar pasantía en el exterior.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.31 del 14 de agosto de 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 8 de 12


Se leyó comunicación de fecha 26 de julio de 2013, suscrita por el Director del Grupo de Investigaciones Biomédicas, por medio de la cual solicita aval para que la investigadora, Margaret Paternina Gómez vinculada al proyecto **“Rickettsiosis en el Caribe Colombiano: seroprevalencia en humanos, ixodofauna e infección natural con Rickettsia en el departamento de Sucre, Colombia”**, de Colciencias, realice una pasantía en el Laboratorio del Dr. Marcelo Bahia Labruna, perteneciente al Departamento de Medicina Veterinaria Preventiva e Saúde Animal Faculdade de Medicina Veterinária e Zootecnia Universidade de Sao Paulo, Brasil. La pasantía tiene como objetivo el entrenamiento en la presentación de antígenos para pruebas serológicas y la estandarización de las mismas para la detección de anticuerpos humanos anti- Rickettsia, así como la detección molecular de la bacteria en ectoparásitos y humanos.

El entrenamiento se realizará entre los meses de septiembre y octubre del presente año y los gastos inherentes al mismo se encuentran contemplados dentro del presupuesto del proyecto, que dispone en la actualidad de siete millones seiscientos catorce mil ochocientos ochenta pesos colombianos (\$7,614,880) en el rubro de viajes. El Consejo Académico decidió avalarlo y recomendarle al Consejo Superior su aprobación.

12. Correspondencia.

- Se leyó copia del correo electrónico, recibido el 24 de julio de 2013, dirigido al Decano de la Facultad de Ingeniería, enviado por la docente de planta, Yelitza Aguas Mendoza, por medio de la cual manifiesta que teniendo en cuenta que el contrato de comisión de estudios establece que los docentes que se encuentran en comisión deben presentar un informe semestral sobre los avances de sus estudios, anexa el record de notas hasta el segundo semestre del programa de doctorado en Ingeniería que está desarrollando en la Universidad de Medellín. Informa además, que actualmente se encuentra en estado prematriculado para iniciar el tercer semestre académico en el mes de agosto, y adjunta record de notas. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se leyó comunicación recibida el 25 de julio de 2013, suscrita por los docentes de planta adscritos al departamento de Zootecnia, Amado Espitia Pacheco, Pedro Caraballo Gracia y Luz Mercedes Botero Arango, por medio de la cual presentan sus apreciaciones frente al documento enviado por la Universidad de Sucre al Ministerio de Educación Nacional para acceder a la acreditación de calidad del programa de Zootecnia. El Consejo Académico decidió enviar copia de la comunicación remitida a la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, y a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, para que presenten un informe sobre ese particular.
- Se leyó oficio FEC-121 recibido el 5 de agosto de 2013, suscrito por la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual solicita reconsiderar la situación planteada por el Consejo Académico para la asignación de carga académica a funcionarios vinculados a la Institución en el estamento Administrativo, y propone la aplicación de la misma a partir del próximo semestre. La anterior, petición la hace por las siguientes razones:
 - De tipo organizativo: inicio de semestre, de hecho.
 - Desde la perspectiva humana: informar a estas personas, algunas aprobadas por Consejo Académico, que no se les cuenta como docentes en el semestre 02 de 2013, ya que ha sido testigo, en su caso, de la preparación desarrollada para ello.
 - Desde la perspectiva política: se pone en evidencia un signo que niega la credibilidad de la Facultad.

El Representante de los Docentes manifestó su desacuerdo con esa directriz, al considerar que en el Estamento Administrativo, la Universidad cuenta con personal que tiene formación en el nivel de maestría al que se le debe dar la oportunidad de ser docente, lo mismo que recursos que han venido laborando en los laboratorios, que tienen la competencia para desempeñarse en el aula de clase. Al respecto, el Rector aclaró que con esta decisión la Universidad no está desconociendo los aspectos mencionados, y que lo que motivó a la toma de esa decisión fue la necesidad que tiene la Institución de no distraer a su personal administrativo en actividades diferentes a las que debe atender, pues se pudo evidenciar, en algunos casos, que funcionarios administrativos a quienes se les aprobó carga académica descuidaron sus compromisos laborales, amén de que por ser cátedras fuera de su jornada laboral, existe la necesidad de alterarles el horario habitual de los

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.31 del 14 de agosto de 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 9 de 12


estudiantes, lo cual en su criterio no es correcto.

Finalmente, y luego de analizar la petición presentada, el Consejo Académico decidió no acceder a lo solicitado y ratificar la decisión tomada en el sentido de no aprobarle carga académica a los funcionarios administrativos, pues lo anterior, se decidió para evitar incumplimiento de sus deberes administrativos.

- Se leyó copia de la comunicación recibida el 6 de agosto de 2013, dirigida al Decano de la Facultad de Ingeniería, suscrita por Johana Atencio Contreras y otros estudiantes matriculados en el curso de Manejo y Conservación de Suelos como electiva y profundización, por medio de la cual manifiestan que a la fecha no se les ha asignado docente que dirija dicha asignatura, y solicitan tener en cuenta como docente al Ingeniero Agrícola, Antonio Tovar Ortega, quien ha venido dirigiendo esa asignatura desde hace varios años, posee los conocimientos, las condiciones y buena referencia por parte de los estudiantes. El Consejo Académico la dio por recibida.

El Representante de los Estudiantes propuso hacer una excepción con el referido docente, pues éste ha venido ofreciendo dicha asignatura durante varios semestres, con buen desempeño. Propuesta que no fue avalada por el Consejo Académico.


- Se leyó comunicación recibida el 8 de agosto de 2013, suscrita por el Coordinador Institucional el doctorado en Ciencias Físicas SUE Caribe, por medio de la cual solicita se considere la carga laboral de 12 horas semanales para los estudiantes de doctorado en Ciencias Físicas, como carga de tiempo completo ya que el resto del tiempo está dedicado a estudiar. Argumenta que es imposible tener una buena preparación académica en un doctorado en Física con 19 horas de carga laboral, las cuales representan 40 horas de trabajo semanal, porque no hay tiempo para estudiar. Aduce que también se podría pensar que su carga académica en el doctorado (cursos en los que participan, seminarios, etc.) haga parte de su carga laboral. El Consejo Académico consideró pertinente la propuesta presentada y decidió consultarle al Asesor Jurídico, Dairo Pérez Méndez, cómo se debe proceder para que ello pueda darse, teniendo en cuenta la reglamentación que regula el tema de asignación de cargas académicas a docentes ocasionales de tiempo completo.
- Se leyó comunicación recibida el 22 de julio de 2013, suscrita por Yuris Pérez Montes, estudiante del programa de Licenciatura en Matemáticas, por medio de la cual solicita que se le extienda el plazo del pago de la matrícula financiera, debido a que el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico le hizo entrega de su liquidación hasta el viernes 19 de julio de los corrientes en las horas de la tarde y no alcanzó a realizar el pago de su matrícula. El Consejo Académico decidió no acceder a lo solicitado presentada por extemporánea, y recomendó a la peticionaria solicitar reingreso ante el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, dentro de los términos establecidos en el Calendario Académico, para el período 01 de 2014.
- Se leyó comunicación recibida el 2 de agosto de 2013, suscrita por Geraldin Quiroz Barrios, estudiante del programa de Ingeniería Civil, por medio de la cual solicita se le permita realizar su matrícula, ya que no pudo matricularse porque no pudo conseguirse el dinero para ello dentro de la fecha establecida. Agrega que en caso de que la respuesta sea positiva se le permita financiarla. El Consejo Académico decidió no acceder a lo solicitado presentada por extemporánea, y recomendó a la peticionaria solicitar reingreso ante el Consejo de Facultad de Ingeniería, dentro de los términos establecidos en el Calendario Académico, para el período 01 de 2014.
- Se leyó comunicación recibida el 29 de julio de 2013, suscrita por Erika Molina Ángel, por medio de la cual manifiesta que en el segundo período del año 2011 cursó y aprobó el tercer semestre del programa de Fonoaudiología, y por problemas, estrictamente económicos, suspendió sus estudios en la universidad. Superado en este momento el impase económico y siendo su deseo reingresar al programa de Fonoaudiología a partir del segundo semestre del año 2013, solicita se le autorice su reingreso. El Consejo Académico decidió no acceder a lo solicitado presentada por extemporánea, y recomendó a la peticionaria solicitar reingreso ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, dentro de los términos establecidos en el Calendario Académico, para el período 01 de 2014.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.31 del 14 de agosto de 2013	Página 10 de 12

- Se leyó comunicación recibida el 29 de julio de 2013, suscrita por Daulys Tania Martínez Tous, por medio de la cual solicita se le autorice su matrícula extemporánea al programa de Licenciatura en Matemáticas, ya que por motivos económicos no pudo matricularse. El Consejo Académico decidió no acceder a lo solicitud presentada por extemporánea, y recomendó a la peticionaria solicitar reingreso ante el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, dentro de los términos establecidos en el Calendario Académico, para el período 01 de 2014.
- Se leyó comunicación recibida el 8 de agosto de 2013, suscrita por Jesús David Contreras Blanquiceth, por medio de la cual solicita se le autorice su matrícula extemporánea al programa de Ingeniería Agrícola, ya que por motivos económicos no pudo matricularse. El Consejo Académico decidió no acceder a lo solicitud presentada por extemporánea, y recomendó a la peticionaria solicitar reingreso ante el Consejo de Facultad de Ingeniería, dentro de los términos establecidos en el Calendario Académico, para el período 01 de 2014.
- Se leyó comunicación recibida el 8 de agosto de 2013, suscrita por el Director del Centro de Laboratorios, por medio de la cual sugiere que la entrega de los equipos adquiridos por regalías, proyectos internos y externo de investigación u otros, sean entregados por el Centro de Laboratorios, con el fin de levantar el acta correspondiente de entrega y tener en orden del inventario, ya que los equipos llegan a almacén y se entregan directamente al director del proyecto o investigador, no quedando ningún registro en el Centro de Laboratorios, lo que conlleva al desconocimiento de los equipos adquiridos. El Consejo Académico decidió oficiar al Jefe de la División de Servicio y Mantenimiento, para que proceda de conformidad a la recomendación dada.
- Se leyó comunicación recibida el 13 de agosto de 2013, suscrita por Jinny Arias Bertel, estudiante del programa de Enfermería, por medio de la cual y acorde con el artículo 101 literal a del Reglamento Estudiantil, solicita curso dirigido para la asignatura Psicología del Desarrollo, debido a que no pudo verla anteriormente porque no había aprobado la asignatura Psicología General y ésta es requisito de dicha asignatura. Solicita se le autorice el curso dirigido, ya que en la actualidad no se está ofreciendo la referida asignatura. El Consejo Académico decidió recomendarle a la peticionaria realizar el curso dirigido que en otro programa que ofrezca la asignatura. Lo anterior, con base en lo ordenado en el artículo 54 del Acuerdo 01 de 2010.
- Se leyó oficio DIUS 137 recibida el 14 de agosto de 2013, suscrito por el Jefe de la División de Investigación, por medio del cual manifiesta que, en razón al oficio CFCS 022/2013- Oficio 02, del 14 de agosto de 2013, emitido por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, donde informan que el Programa de Medicina se prepara para recibir la visita de pares académicos con miras a la obtención de su nuevo registro calificado y como es compromiso de la Institución acompañar y fortalecer dichos procesos, dentro de los cuales está el tener grupos de investigaciones reconocidos institucionalmente.

En lo contemplado en el Acuerdo No.06 de 2005, artículo 21, párrafo “*Por necesidades institucionales extraordinarias un grupo de investigación podrá adscribirse provisionalmente a la Rectoría*” y dado que en la División de Investigación se solicitó la creación del grupo de investigaciones Clínica en Medicina (GICLIM), debidamente soportado, dentro de la sublínea Genética Clínica, adscrita a la línea de investigación Cuidado del Niño y del Adolescente de la Facultad de Ciencias de la Salud, sugerimos a usted analizar la posibilidad de creación de este grupo de investigación, liderado por el profesor Edgar Vergara Dagobeth. El Consejo Académico decidió aprobar la creación del grupo de investigación referido.

- Se leyó comunicación de fecha 14 de agosto de 2013, suscrita por el Director del Centro de Laboratorios, por medio del cual informa sobre la situación de devolución de equipos del Proyecto de Investigación “Caracterización de los Agregados Pétreos en la Formación Geológica Toluviéjo.- Departamento de Sucre”. Aduce que en septiembre 21 de 2012, solicitó al ingeniero Alex José Bracamonte Miranda, lo siguientes equipos codificados por almacén y que le fueron entregados en agosto de 2008:
 - Un computador portátil Hp DV -4
 - Una impresora.
 - Un cargador 0232 SN/8897762301.
 - Un extensiómetro para cilindros.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.31 del 14 de agosto de 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 11 de 12

- Un extractor sacanúcleos a gasolina.
- Una broca diamantada.


Comenta que el 17 de octubre de 2012, nuevamente, le solicitó al referido ingeniero la devolución de los equipos, y el 23 de octubre de dicha anualidad hizo la devolución del equipo Extensiómetro para cilindro, el cual lo entregó incompleto, faltando los deformímetros. El 21 de marzo de 2013, le remitió al Jefe del Departamento del programa de Ingeniería Civil, la documentación relacionada de los equipos adquiridos por el proyecto de investigación mencionado, y en conversación telefónica con el Decano de la Facultad, éste le informó que, a la fecha, el profesor Bracamonte Miranda no ha entregado los equipos. El Consejo Académico decidió remitir copia de la presente comunicación y de las comunicaciones remitidas por unos estudiantes del programa de Ingeniería Civil en la sesión del 5 y 8 de agosto de 2013, relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones del referido docente Alex Bracamonte Miranda, al Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, para que adelante la investigación a que haya lugar.

13. Proposiciones y varios.

No se presentaron.

A las 6:35 p. m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las actas No.25, 26, 27 y 28 de 2013.	Secretaria General	Agosto 14 de 2013
Aprobar la carga académica de los departamentos de: Ingeniería Agroindustrial y, de Educación y Humanidades.	Secretaria General	Agosto 14 de 2013
Aprobar las novedades a las cargas académicas de los departamentos de: Biología, Enfermería, Medicina, Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Electrónica y Zootecnia.	Secretaria General	Agosto 14 de 2013
Aplazar el estudio y decisión del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamentan los intercambios internacionales estudiantiles en la Universidad de Sucre".	Secretaria General	Agosto 14 de 2013
Delegar en una comisión integrada por el Vicerrector Académico, el Representante de los Docentes, la Jefe de la División de Recursos humanos, y el Asesor jurídico, Dairo Pérez Méndez, la revisión del proyecto de resolución "Por medio de la cual se convoca a concurso público para proveer cargos docentes" y la presentación de sus consideraciones al respecto.	Secretaria General	Agosto 14 de 2013
Autorizar la inscripción en el escalafón docente en la categoría Asistente, a los siguientes docentes: Alex José Bracamonte Miranda, C.C. No.92.523.515 expedida en Sincelejo (Sucre), adscrito al departamento de Ingeniería Civil, Edgar Vergara Dagobeth, C.C. No.92.499.038 expedida en Sincelejo (Sucre), adscrito al departamento de Medicina, Patricia Bertel Pestana, C.C. No.64.554.736 expedida en Sincelejo (Sucre), adscrita al departamento de Fonoaudiología, Jorge Mercado Gómez, C.C. No.3.839.639 expedida en Corozal (Sucre), adscrito al departamento de Biología y Química, Miriam Niño Puello, C.C. No.33.214.530 expedida en Mompóx (Bolívar), adscrita al departamento de Educación y Humanidades, Juan Alberto Barbosa Rodríguez, C.C. No.92.556.044 expedida en Corozal (Sucre), adscrito al departamento de Educación y Humanidades.	Secretaria General	Agosto 14 de 2013

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.31 del 14 de agosto de 2013	VERSIÓN: No.0
		Página 12 de 12

<p>Aplazar la decisión de la solicitud de comisión de estudios a nivel de Maestría en Ciencias del Hábitat, en la Universidad de la Salle, del docente Armando Gutiérrez Ribón, adscrito al departamento de Ingeniería Agrícola, hasta tanto el Consejo de Facultad de Ingeniería precise los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si la capacitación solicitada se encuentra contemplada en el Plan de Capacitación Docente Institucional. - Fecha de inicio del programa y duración del mismo. - del programa, y duración del mismo. - Valor de la matrícula. - Modalidad del programa, y - Si se requiere descarga académica de tiempo completo o de medio tiempo. 	Secretaria General	Agosto 14 de 2013
Aprobar el calendario académico para el V semestre de la primera cohorte de la Maestría en Biología.	Secretaria General	Agosto 14 de 2013
Avalar la solicitud presentada por el Director del grupo de investigación Biomédicas para que la investigadora, Margaret Paternina Gómez, vinculada al proyecto "Rickettsiosis en el Caribe Colombiano: seroprevalencia en humanos, ixodofauna e infección natural con Rickettsia en el departamento de Sucre, Colombia", de Colciencias, realice una pasantía en el Laboratorio del Dr. Marcelo Bahia Labruna, perteneciente al Departamento de Medicina Veterinaria Preventiva e Saúde Animal Faculdade de Medicina Veterinária e Zootecnia Universidade de Sao Paulo, Brasil, y recomendarle al Consejo Superior su aprobación.	Secretaria General	Agosto 14 de 2013

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Revisar el proyecto de resolución "Por medio de la cual se convoca a concurso público para proveer cargos docentes", y presentar de sus consideraciones al respecto.	Vicerrector Académico, el Representante de los Docentes, la Jefe de la División de Recursos humanos, y el Asesor jurídico, Dairo Pérez Méndez,	Agosto 14 de 2013	Agosto 26 de 2013

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Agosto 26 de 2013	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día dos (2) de septiembre de 2013.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ